

**CURSO DE ACCESO DIRECTO PARA
MAYORES DE 45 AÑOS****CIRCULAR INFORMATIVA**

El Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas. Conforme a lo establecido en este Real Decreto, el Consejo de Gobierno de la UNED celebrado el 29 de abril de 2009 aprobó la "Normativa de Pruebas de Acceso de la UNED para Mayores de 25 años, Mayores de 45 años y por Acreditación de Experiencia profesional o laboral" (BICI nº 29/Anexo I de 25 de mayo de 2009).

En relación con el Curso de Acceso Directo para Mayores de 45 años, establece que "una vez superadas las Pruebas de Acceso, los candidatos deberán realizar una entrevista personal. Del resultado de la entrevista deberá elevarse una resolución de apto como condición necesaria para la posterior resolución favorable de admisión del interesado" (art. 8.4).

En el presente curso académico 2009-2010 se han establecido, por primera vez, las enseñanzas relacionadas con los mayores de 45 años cuyas Pruebas de Acceso se estructuran de la siguiente manera:

1. En las fechas establecidas en el calendario académico, los candidatos deben realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas Lengua Castellana y Comentario de Texto.

Los días son los siguientes:

- **Centros Nacionales:**
23 de mayo de 2010: De 9 a 11.00 h. (Turno de mañana)
De 16.00 a 18.00 h. (Turno de tarde, para aquellos centros con doble turno de exámenes)
- **Centros en el extranjero:**
8 de junio de 2010: De 9 a 11.00 h. (Turno de mañana)

Este curso solamente tiene esta convocatoria anual. No existe la posibilidad de realizar otra convocatoria extraordinaria en el presente curso académico.

2. La **calificación** de la Prueba de Acceso vendrá determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los ejercicios, calificada de 0 a 10 puntos y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior. El candidato habrá superado la Prueba de Acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos en cada ejercicio.

C/ Senda del Rey, 11
28040 Madrid

Tel: 91 398 6671
Fax: 91 398 6672

direccion.cursoacceso@adm.uned.es

3. Una vez superada la Prueba de Acceso, los candidatos deberán realizar **una entrevista personal** de cuyo resultado deberá elevarse una resolución de Apto como condición necesaria para la admisión del interesado.
4. La **entrevista se realizará en la primera quincena del mes de septiembre de 2010** en el lugar, fecha y hora que se dará a conocer mediante convocatoria publicada en el Centro Asociado en que se encuentra adscrito el estudiante o por correo electrónico (solamente si ha sido facilitado al formalizar la matrícula). Está previsto que la convocatoria para la entrevista se realice en los primeros días de septiembre.

El contenido de la entrevista tratará sobre cuestiones relacionadas sobre los estudios universitarios por los que se inclinan así como las motivaciones sociales, profesionales y personales por las que ha tomado esta decisión.

5. La Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 45 años se realiza **en una sola convocatoria anual**. Una vez superada esta Prueba de Acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias de la UNED con la finalidad de mejorar su calificación. Cuando así suceda, se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.
6. Los estudiantes que habiendo superado las asignaturas de Lengua Castellana y Comentario de Texto en el presente curso académico, y no deseen o no puedan realizar la entrevista en el próximo mes de septiembre, podrán hacerlo en convocatorias posteriores siguiendo las instrucciones que se indicarán oportunamente. En ningún caso se podrá acceder a los estudios universitarios de grado sin haber realizado la entrevista.
7. Tras la publicación de las calificaciones, los aspirantes podrán presentar reclamación al Director de los C.A.D. siguiendo los plazos y procedimientos establecidos por la UNED.

Madrid, marzo 2010

C/ Senda del Rey, 11
28040 Madrid

Tel: 91 398 6671
Fax: 91 398 6672

direccion.cursoacceso@adm.uned.es